



GEF/C.40/Inf.04
9 de mayo de 2011

Reunión del Consejo del FMAM
24 al 26 de mayo de 2011
Ciudad de Washington

Punto 15 del temario

**VERSIÓN PRELIMINAR DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PARA LA
ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE PROYECTOS DEL FMAM**

RESUMEN

1. Este documento constituye la respuesta a la directiva emitida por el Consejo para que la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) preparara —y presentara en la reunión de 2011— un manual integral sobre los procedimientos de acreditación, en el que se incluirían todos los pasos necesarios para acreditar a los organismos de proyectos del FMAM en virtud de la iniciativa piloto de ampliación de la alianza del FMAM.
2. La Secretaría presenta el manual en su versión preliminar para que el Consejo y las partes interesadas puedan tener un panorama amplio del modo en que se implementará el procedimiento de acreditación, de acuerdo con las políticas aprobadas, así como de las políticas y criterios adicionales recomendados para la aprobación del Consejo en la reunión de mayo de 2011.
3. La Secretaría revisará el manual para incluir las decisiones adoptadas por el Consejo en su reunión de mayo de 2011, especialmente en lo que respecta a los criterios y normas de examen mejorados, el criterio de las normas de salvaguardias ambientales y sociales, y los criterios de incorporación de las cuestiones de género. Los formularios de solicitud adjuntos aún deben someterse a revisiones internas más exhaustivas; no obstante, la Secretaría del FMAM recibirá con agrado cualquier comentario o sugerencia.